

Análisis Regional China / Economía Global

Acuerdo comercial con EE. UU., un freno para la desaceleración china

Expansión (España)

Le Xia

En el conjunto del 2019, y en un contexto de tensiones comerciales con EE. UU., China creció el 6,1%, medio punto menos que en 2018, cerca del rango bajo del objetivo oficial de crecimiento de entre el 6 y 6,5% y el registro más bajo desde 1990. La desaceleración fue además generalizada, tanto en consumo como en inversión. Las ventas minoristas se frenaron 1 pp hasta el 8% en 2019 y la inversión privada, menos dependiente de los impulsos de las políticas públicas, creció prácticamente la mitad que en 2018, el 4,7% frente al 8,9% del año anterior. Más en detalle, el crecimiento de la inversión privada dentro del sector manufacturero se ajustó más intensamente, pasando del 10,3% en 2018 al 2,8% en 2019.

El destacado factor detrás de este ajuste de la economía china ha sido el deterioro de su relación con EE. UU., su mayor socio comercial y el principal destino de sus exportaciones. La Administración Trump lleva desde mediados de 2018 amenazando a China con una guerra comercial, implementando medidas restrictivas que desencadenó un proceso de represalias mutuas, tratando de someter además al país asiático a una amplia lista de exigencias, algunas más razonables que otras. Aparte del impacto en la actividad doméstica china, las continuas disputas comerciales han afectado también a las cadenas de suministro globales en las que participa. Por ejemplo, las exportaciones totales de China al resto del mundo se redujeron notablemente a solo un 0,5% en 2019 frente al 9,9% del 2018.

A su vez, la confianza económica se vio negativamente afectada por el rescate de varios bancos comerciales, y eso a pesar del pequeño tamaño de los mismos, lo que también contribuye a explicar la ralentización más intensa de lo esperado de consumo e inversión. Y ello incluso después de que las autoridades tomaran medidas de estímulo, como bajadas de impuestos y la relajación de la política monetaria.

Afortunadamente, EE. UU. y China firmaron la primera fase del acuerdo comercial en Washington D. C. el 16 de enero, estableciendo así como poco una tregua temporal tras casi tres años de escaramuzas.

Aunque esta tregua no resuelve todas las disputas comerciales entre China y EE. UU. (el acuerdo se centra en la retirada de ciertos aranceles punitivos estadounidenses a cambio del compromiso por parte de China de incrementar su volumen de compras a EE. UU.), es un primer paso en la dirección apropiada. Principalmente, contribuye a revertir algunos efectos negativos en la cadena de suministro mundial del aumento de los aranceles estadounidenses. De entrada, antes de la firma, con la rebaja de las tensiones entre ambas economías, el comercio mundial ya mostraba señales de estabilización. También, la rúbrica del acuerdo es crucial para recuperar la confianza de los productores y los consumidores chinos, deteriorada en este caso por la inesperada escalada de enfrentamientos, lo que puede ayudar a ejecutar decisiones de gasto que habrían estado esperando a un escenario con menores incertidumbres.

Finalmente, pero no por ello menos importante, creemos que la firma de acuerdo ayudará a afianzar las expectativas de la población respecto a la calidad de los activos bancarios, dudas que pesaron sobre el crecimiento del año pasado.

En conclusión, somos cautelosamente optimistas sobre las perspectivas y los efectos de esta primera fase del acuerdo comercial entre China y EE. UU. En nuestro escenario base, suponiendo que el pacto se implementará adecuadamente a lo largo del año, es probable que el crecimiento de China se estabilice en el 5,8% en 2020, muy cerca del nivel en el que estimamos que se encuentra su crecimiento potencial.

No obstante, cabe hacer un par de advertencias. En primer lugar, las elecciones presidenciales estadounidenses del próximo mes de noviembre podrían incorporar cierta volatilidad en el escenario de acuerdo comercial en el segundo semestre del año. En segundo, el compromiso de adquisición de bienes y servicios estadounidenses asumido por China podría provocar la oposición de otros socios comerciales importantes, como la UE y Japón. Todo ello apunta a que, tras la calma, nuevas disputas comerciales se vislumbran en el horizonte.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

